



CAMPAMENTOS DE VERANO 2013
EN LAS GRANJAS ESCUELA “HUERTO ALEGRE” Y “PARAPANDA”
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Nombre y Apellidos del Solicitante _____, con

D.N.I. _____, como _____ del menor beneficiario:

(incluir letra)

(Padre, Madre, Tutor legal, ...)

Nombre y Apellidos del Niño/a _____ Edad: _____

(en la fecha de inicio del turno solicitado)

Fecha nacimiento del niño/a ___/___/___ Sexo: Masculino Femenino N° S.Social : _____

Domicilio _____

Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____

Teléfono _____ Móvil _____ Teléfono Trabajo _____

Correo Electrónico _____

EXPONE: Que habiéndose abierto el plazo de solicitud para las estancias en Campamentos de Verano y aceptando las condiciones por las que se rigen (detalladas en estas páginas),

SOLICITA: Sea admitida la presente instancia de solicitud de participación en los Campamentos de Verano, en el turno (MARCAR LAS OPCIONES DESEADAS):

Turno (Fechas)	Días	Edad	Centro
<input type="checkbox"/> HA1 del 24 al 28 de Junio	5	de 5 a 7 años	Granja Escuela Huerto Alegre
<input type="checkbox"/> HA2 del 22 al 26 de Julio	5	de 8 a 13 años	
<input type="checkbox"/> HA3 del 29 de Julio al 2 de agosto	5	de 6 a 13 años	
<input type="checkbox"/> HA4 del 5 al 9 de Agosto	5	de 6 a 13 años	
<input type="checkbox"/> HA5 del 19 al 23 de Agosto	5	de 6 a 13 años	
<input type="checkbox"/> PAR del 8 al 14 de Julio	7	de 7 a 13 años	Granja Escuela Parapanda

Y **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Granada a la cesión de los datos a las empresas que gestionan los Campamentos de Verano, para ese exclusivo fin.

Antes de rellenar lo siguiente, véase condición 3 sobre bonificaciones

¿Está el menor empadronado/a en Granada capital? Sí No ¿Es familia monoparental?(1) Sí No

¿Solicita reducción por segundo/a y sucesivos/as hijos/as? Sí No (1) Ver apartado 3

¿Solicita reducción por renta anual de la unidad familiar? Sí No

Para poder solicitar la Bonificación por Renta es imprescindible entregar firmado el ejemplar

“Autorización para Consultar Renta”, anexo a esta solicitud, por todos los miembros de la Unidad Familiar (Deben firmar padre y madre o tutores, con sus datos, salvo monoparentalidad).

Granada a ___ de _____ de 2013

Firma del solicitante:



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CONSUMO Y EMPLEO**

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR RENTA

**AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SERVICIO DE EDUCACIÓN
DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA PUEDA **RECABAR**
DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA
RELATIVOS AL **NIVEL DE RENTA (IRPF)****

La/s persona/s abajo firmante/s (en los apartados B y/o C) autoriza/n al Servicio de Educación del Ayuntamiento de Granada a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información de naturaleza tributaria para poder obtener bonificaciones en las actividades de verano promovidas por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Granada, cuando la persona que figura en el apartado B de la presente autorización pueda resultar beneficiaria.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación del *artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria* que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL EJERCICIO 2011.

En, a de de

A.- DATOS DEL MENOR BENEFICIARIO:

APELLIDOS: NOMBRE:

B.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA.

APELLIDOS: NOMBRE: NIF:

PARENTESCO CON EL MENOR BENEFICIARIO: FIRMA:

**C.- DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL MENOR BENEFICIARIO CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA.
(Únicamente mayores de 18 años)**

APELLIDOS NOMBRE NIF:

PARENTESCO CON EL MENOR BENEFICIARIO: FIRMA:

APELLIDOS NOMBRE NIF:

PARENTESCO CON EL MENOR BENEFICIARIO: FIRMA:

NOTA: La Autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.

CONDICIONES PARA LAS SOLICITUDES DE CAMPAMENTOS DE VERANO EN GRANJA ESCUELA HUERTO ALEGRE Y EN GRANJA ESCUELA PARAPANDA. AÑO 2013

- * **Requisito:** estar empadronado en Granada capital con fecha anterior a esta convocatoria. No hace falta acreditarlo.
- * **Plazo de presentación de solicitudes:** del 18 de Abril al 6 de Mayo de 2013 (ambos inclusive). Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en las Oficinas Municipales de Registro e Información Descentralizadas, en horario de 9'00 a 14'00 horas.
- * En los turnos donde haya más solicitantes que plazas disponibles, se efectuará un **Sorteo público el 13 de Mayo de 2.013**, en la Biblioteca del edificio sede de la Concejalía de Educación, Consumo y Empleo (C/ Horno de San Matías, nº 4, 2ª planta), a las 11'30 horas.
- * En la adjudicación de las plazas **se comenzará por los/as niños/as que tengan bonificación**. En caso de que no se cubra el turno con menores a los que corresponda bonificación, podrán adjudicarse a niños/as no bonificados.
- * **Plazo de inscripción:** del 14 al 20 de Mayo de 2013, y se realizará en el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Granada, calle Horno de San Matías 4, en horario de 9'00 a 13'00 horas.
- * **Al formalizar la inscripción (a partir del 14 de Mayo) será imprescindible presentar:**
 - Fotocopia del **Libro de Familia**.
 - Fotocopia **Tarjeta Seguridad Social** o Compañía Asistencia Sanitaria, en su caso.
 - Una **fotografía** tamaño carnet.
 - **Resguardo del ingreso *por triplicado*** (una copia para el interesado y las dos restantes se unirán a la hoja de inscripción), en la cuenta correspondiente, y deberán **indicar: Nombre, Apellidos, y Turno** al que asiste el menor.

1. NORMAS QUE REGULAN LAS BONIFICACIONES

- * Se podrá bonificar solo a los menores **empadronados/as** en Granada Capital con fecha anterior a esta convocatoria (este dato no hace falta acreditarlo) y que cumplan los requisitos especificados.
- * En caso de acogerse a bonificación, deberá optar por bonificación por renta o bonificación por segundo/a y sucesivos/as hijos e hijas.
- * Las plazas serán bonificadas por la Fundación Local Granada Educa al amparo del Convenio regulador que tiene suscrito con el Ayuntamiento de Granada (núm.: 251, del 19 de febrero de 2010).
- * El montante global de las bonificaciones estará acotado en función a que dicho importe agote la partida presupuestaria destinada a promover esta actividad socioeducativa.

* **Tipos de bonificación (Excluyentes):**

Por segundo y sucesivos hijos/as: En caso de que solicite bonificación por hermanos, el primero pagará el precio total y **el segundo hermano/a y sucesivos pagarán el 40 % del precio total.**

Por renta de la unidad familiar:

- Base imponible hasta 13.000 Euros 60 % Bonificación del precio total**
- De 13.000,01 a 19.000 Euros 40 % “ “ “**
- De 19.000,01 a 25.000 Euros 20 % “ “ “**

Para solicitar bonificación por renta anual: véase la/s Declaración/es de la Renta 2.011 de la unidad familiar (véase casilla 455 + casilla 465).

2. PRECIOS

TURNO y LUGAR	Nº Plazas	Precio Total niño/a	Precio con Bonificación		
			Del 20 %	Del 40 %	Del 60%
1º HUERTO ALEGRE (5 días)	8	152,50 €	122,00 €	91,50 €	61,00 €
2º HUERTO ALEGRE (5 días)	8	152,50 €	122,00 €	91,50 €	61,00 €
3º HUERTO ALEGRE (5 días)	8	152,50 €	122,00 €	91,50 €	61,00 €
4º HUERTO ALEGRE (5 días)	8	152,50 €	122,00 €	91,50 €	61,00 €
5º HUERTO ALEGRE (5 días)	10	152,50 €	122,00 €	91,50 €	61,00 €
PARAPANDA (7 días)	30	210,00 €	168,00 €	126,00 €	84,00 €

Nº CUENTA INGRESO (Resguardo por triplicado)

CAMPAMENTO	EMPRESA	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA
GRANJA ESCUELA HUERTO ALEGRE	HUERTO ALEGRE, S.C.A.	CAJA GRANADA	2031-0000-01-0100997330
GRANJA ESCUELA PARAPANDA	PARAPANDA S.A.	CAJA GRANADA	2031-0209-98-0215236407

3. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- * Realizada la inscripción con el correspondiente ingreso, si no asistiera a esta actividad, no se devolverá el importe, salvo por causa imputable directamente a la Administración o a la Empresa.
- * Los menores con necesidades especiales habrán de acompañar el informe especializado pertinente relativo a sus necesidades.
- * Se podrán solicitar los turnos que se deseen.
- * Sólo se podrá disfrutar de un turno (en el supuesto de salir agraciado en más de uno).
- * En caso de haber señalado que es **familia monoparental**, deberá entregar una copia cotejada del libro de familia completo.
- * En caso de no salir agraciado en el sorteo, una vez finalizado el plazo de inscripción, se llamará a los/as suplentes por el orden que figuran en la lista de suplentes, ordenada según el resultado del sorteo y del criterio de priorizar a los bonificados, hasta completar las plazas de cada turno.

4. DIRECCIÓN

Granja Escuela Huerto Alegre, Carretera Suspiro del Moro, Km. 27. Teléfono: 958.22.84.96
www.huertoalegre.com

Granja Escuela Parapanda, a 34 Kms. de Granada capital. Alomartes. Teléfono: 958.34.01.77
www.granjaescuelaparapanda.es

5. INFORMACIÓN: Teléfono de Atención Ciudadana 010 para llamadas realizadas desde el municipio de Granada; 958.539.697 y 902.234.010 para llamadas realizadas desde fuera del municipio. El Servicio funciona todos los días del año, incluidos festivos, en horario de 8,30 a 20,30 horas. También puede consultar la página web del Ayuntamiento de Granada: www.granada.org

NOTA: El incumplimiento de alguna de estas condiciones llevará consigo la exclusión del solicitante.